

Nota de prensa.

Sevilla, 23 de Noviembre de 2011.

CCOO y UGT continúan en desacuerdo con modificación de la LAU

En una reunión mantenida, antes del debate, entre CCOO, UGT y los promotores de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades, los sindicatos han constatado algunos cambios en el texto pero que consideran insuficientes. Piden una ley “ex profeso” para la creación de la universidad privada Loyola Andalucía y negociar las condiciones de trabajo y la creación de nuevas figuras laborales en las mesas de negociación establecidas para ello.

Hoy ha tenido lugar en el Parlamento de Andalucía el debate de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), presentada por el Grupo Socialista y que se está llevando a trámite por el procedimiento de urgencia alegando la necesidad de dar cabida a las universidades privadas en Andalucía y de adaptar la Ley andaluza a la normativa estatal y europea en lo referente al Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta misma mañana, antes de dicho debate, en la sede del Parlamento de Andalucía, sendas delegaciones de las federaciones de Enseñanza de CCOO y UGT han mantenido una reunión con una representación del Grupo Parlamentario Socialista y de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, los artífices de dicha Proposición. En el encuentro, los sindicatos han constatado que el texto presentado recoge algunas modificaciones, pero estas sólo afectarían a cuestiones “menores”.

La representación sindical ha manifestado en la reunión su desacuerdo con la tramitación por vía de urgencia y en la modalidad de proposición de ley, la reforma de la Ley Andaluza de Universidades, por cuanto esto supone acortar los plazos de tramitación, impidiendo el oportuno sosiego para alcanzar el consenso necesario en una norma de la importancia de la LAU.

Los dos sindicatos continúan criticando la utilización de una modificación de la propia LAU para dar cabida a la universidad privada Loyola Andalucía. Cuando, según CCOO y UGT, la creación de una universidad privada deben ocupar una ley de forma separada de forma “ex profeso”, permitiendo así en su tramitación un mayor y mejor debate, como ocurrió en su momento con la creación de cada una de las distintas universidades públicas andaluzas.

Los sindicatos han demandado a los interlocutores que las modificaciones de las condiciones laborales y la creación de nuevas figuras laborales deben tener lugar en las mesas de negociación establecidas para ello. Por tanto, ante la existencia de marco negociador donde establecer estas nuevas modalidades de contratación, es innecesaria su incorporación en la Ley de Modificación de la LAU. Además, se quejan, de que la Administración siga obviando la representación social en el Consejo Andaluz de Universidades en la nueva norma.

En la jornada de hoy también ha tenido lugar a las puertas del Parlamento de Andalucía una concentración convocada por CCOO y UGT, en la que han participado unas 600 personas entre representantes sindicales y alumnos universitarios, para reivindicar su descontento tanto con la forma en el trámite como del contenido de la Proposición de Ley de Modificación de la LAU.

Finalmente, CCOO y UGT se reunirán en los próximos días al objeto de concretar las acciones oportunas en función de cómo se vayan sucediendo los acontecimientos.